



Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
SINAVEF



Reporte climático-fitosanitario

No. 55, 11 de abril del 2012

Reporte de nuevo frente frío No. 44.

El nuevo frente frío No. 44 se cree se presente en el transcurso de las siguientes 12 horas al noroeste de la República Mexicana, con una trayectoria, noroeste a este-sureste.

Según el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el frente frío No. 44 se presentará de forma débil, originando temperaturas mínimas menores a 0°C para los estados de Durango y Chihuahua, con una baja probabilidad de heladas, así mismo, los estados de Tlaxcala, Puebla, Zacatecas, Aguascalientes, Hidalgo, Sonora y San Luis Potosí, presentarán temperaturas mínimas de entre 0°C y 5°C, con una probabilidad mínima de heladas.

Según las condiciones presentadas por el SMN, se cree que el frente frío No. 44 originará vientos de entre 50km/h y 65km/h para las región epidemiológica 11, así mismo, es probable que se originen vientos de la misma magnitud para el norte de la región 8, y noroeste y oeste de las regiones 9 y 10 respectivamente; por su parte, es probable que se originen vientos de entre 50km/h y 65km/h y tormentas de entre 20 y 70 mm al noreste y este de las regiones 8 y 9 respectivamente; por último se prevén tormentas de entre 20 y 70 mm para el oeste de la región 9, así como también, al surestes de las regiones 2 y 5 y al centro de la región 3 (ver figura 1).

Riesgo fitosanitario

En la región epidemiológica Istmica-Chiapaneca se pronostican tormentas mayores a 20 mm en la parte sureste. Se considera que este evento afectara a las poblaciones de cochinilla rosada y del acaro *Brevipalpus* spp. vector del virus de la leprosis de los cítricos. Sin embargo, estas condiciones favorecerán el desarrollo y dispersión local del moko del plátano (figura 2, 3 y 4).

En la región epidemiológica cinco (central) se pronostican tormentas mayores a 20 mm en la parte sureste. Estas condiciones serán poco favorables para el desarrollo de *Brevipalpus* spp. vector del virus de la leprosis de los cítricos. Asimismo, se considera que la dispersión e incidencia de la enfermedad de pierce disminuya de forma sustancial, dado que se prevé disminuyan los niveles poblacionales de los vectores del patógeno (*Xylella fastidiosa*) que ocasiona esta enfermedad. Sin embargo, se considera que estas condiciones serán favorables para el desarrollo y dispersión local del moko del plátano (figura 3 y 4).

Con respecto a la región epidemiológica ocho (altiplano) se pronostican vientos mayores a 50 km/h en casi toda la zona norte. Se prevé que estas condiciones pueden favorecer la dispersión de los vectores de la enfermedad de pierce, del sitio donde se han hecho detecciones positivas hacia la zona noroeste (figura 5).

**Nuevo frente frío
(Temperatura, vientos y trayectoria a 72 horas)**

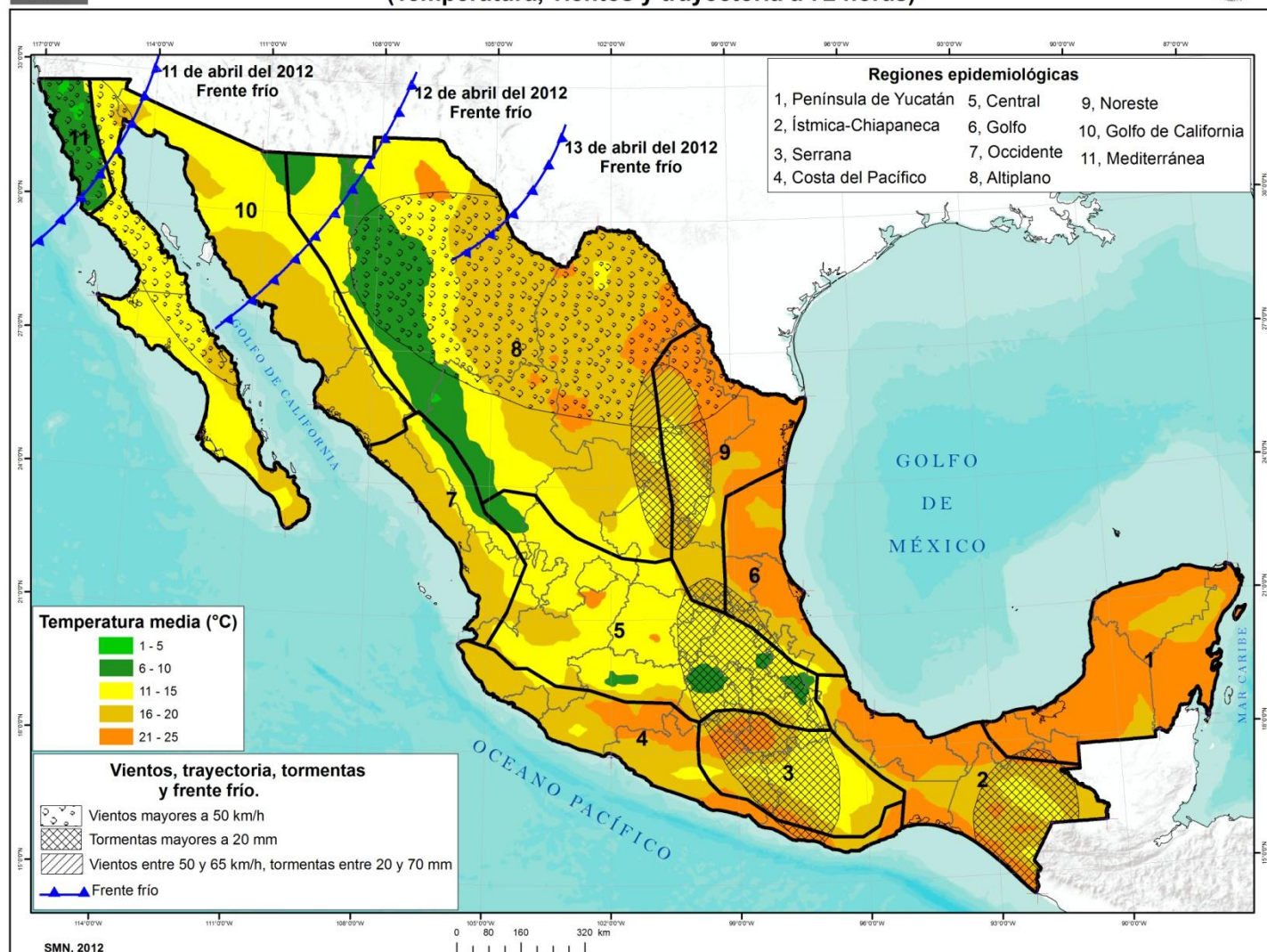


Figura 1. Tormentas, vientos, temperaturas medias y trayectoria del frente frío 44.

**Nuevo frente frío, para cochinilla rosada
(Temperatura, vientos y trayectoria a 72 horas)**

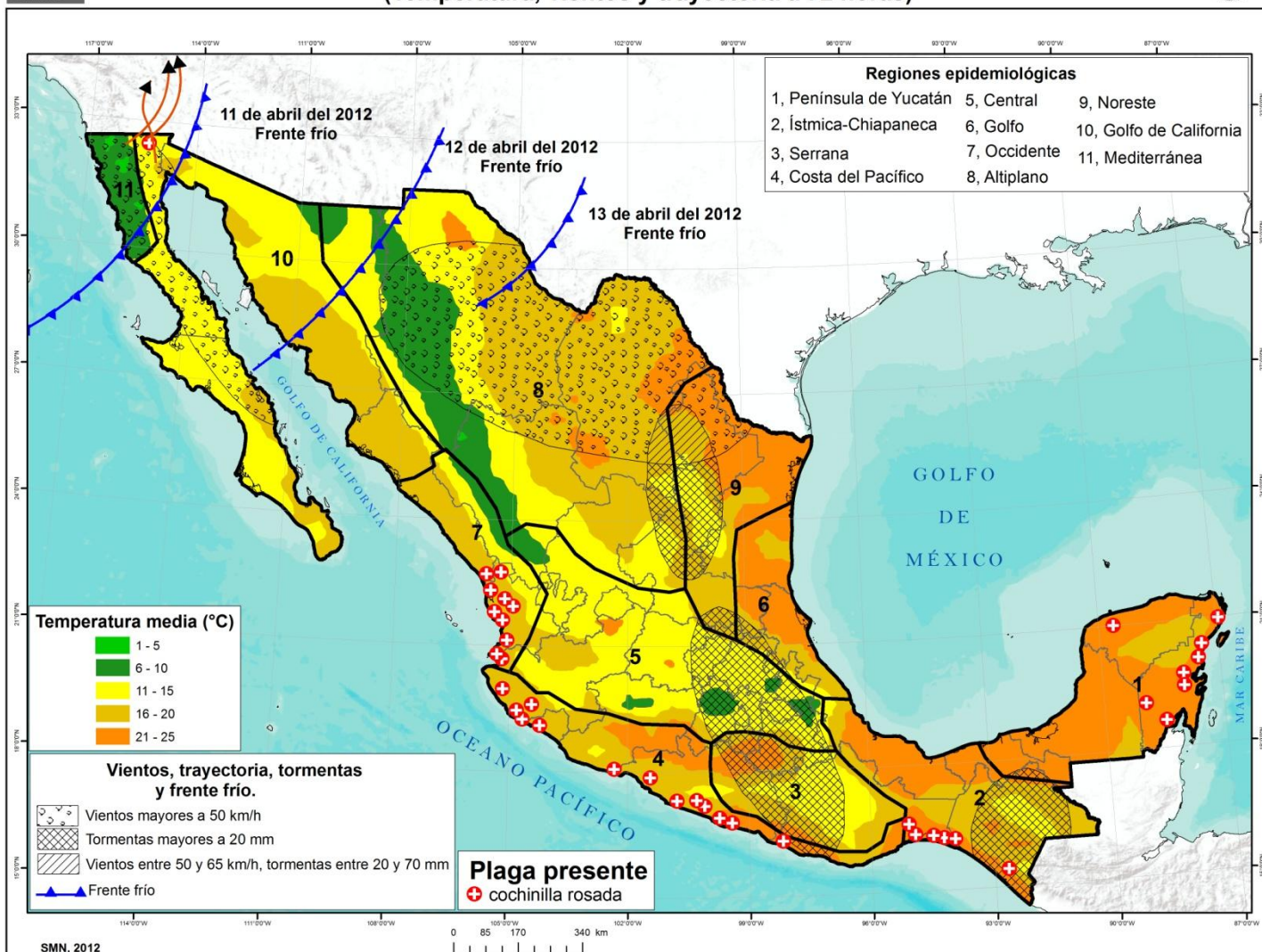


Figura 2. Tormentas, vientos, dirección del viento, temperaturas medias y trayectoria del frente frío 44, para cochinilla rosada.

**Nuevo frente frío, para leprosis de los cítricos
(Temperatura, vientos y trayectoria a 72 horas)**

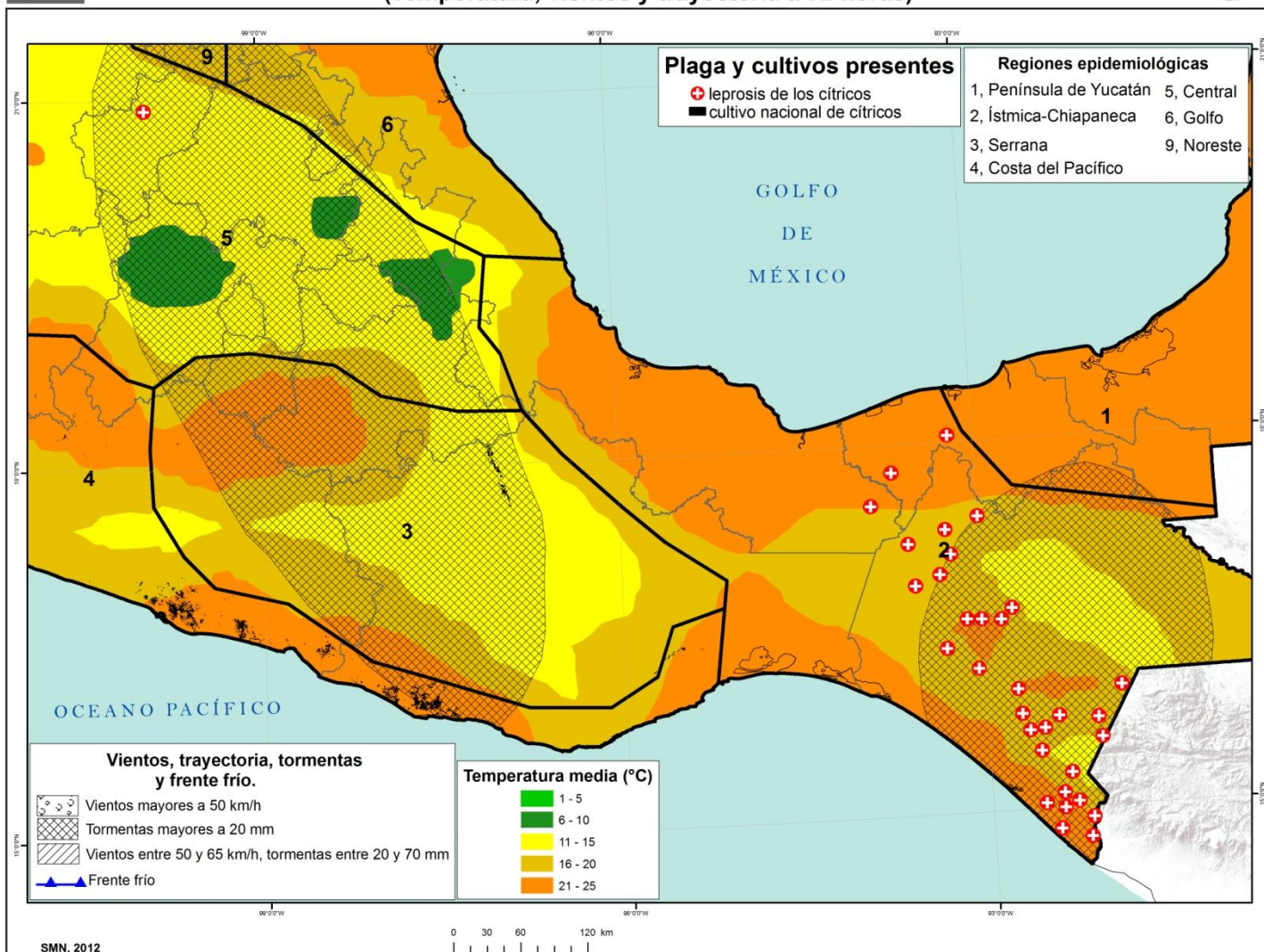


Figura 3. Tormentas, vientos, temperaturas medias y trayectoria del frente frío 44, para leprosis de los cítricos.

**Nuevo frente frío, para moko de plátano
(Temperatura, vientos y trayectoria a 72 horas)**

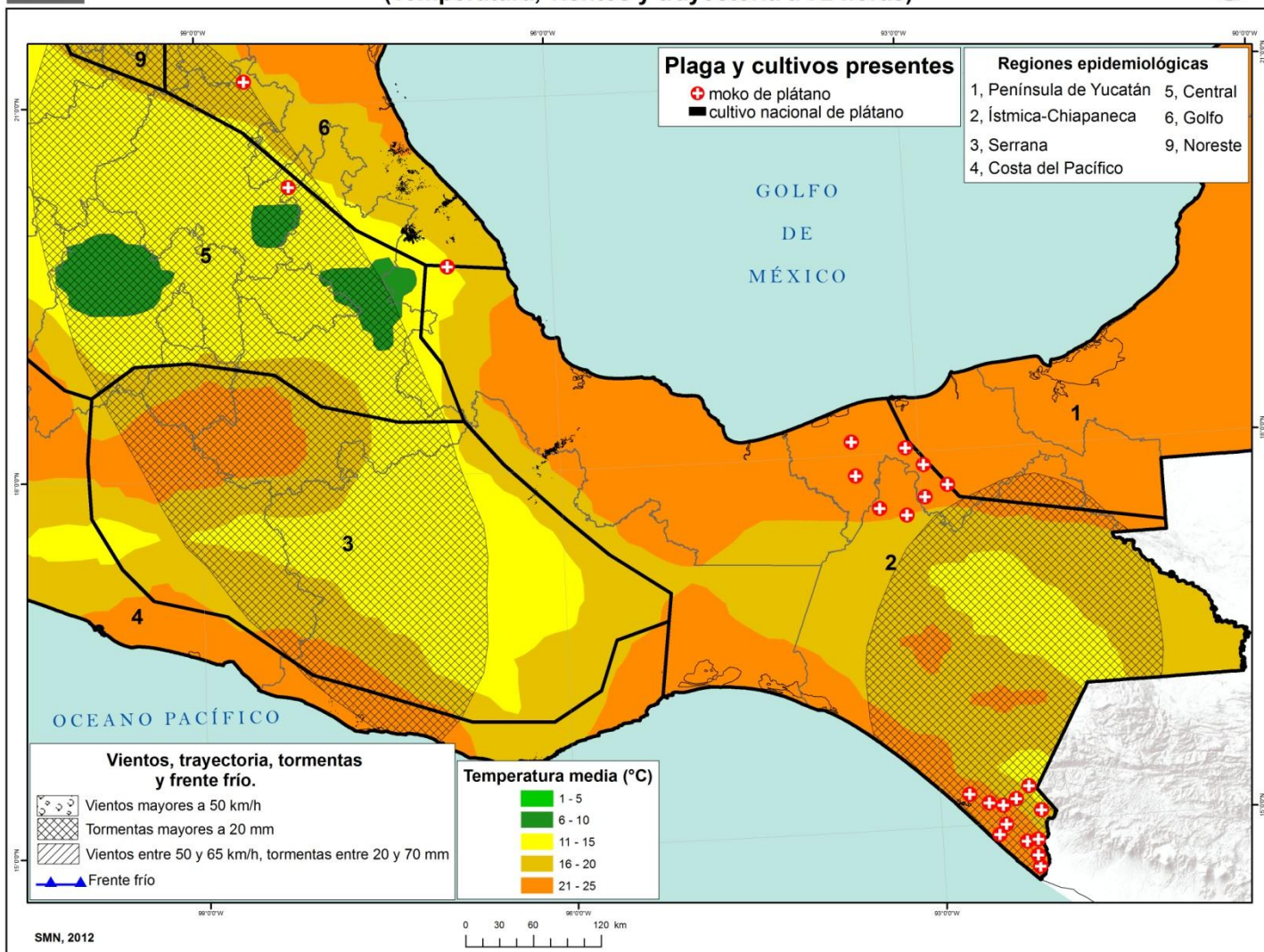


Figura 4. Tormentas, vientos, temperaturas medias y trayectoria del frente frío 44, para moko de plátano.

**Nuevo frente frío, para enfermedad de Pierce
(Temperatura, vientos y trayectoria a 72 horas)**

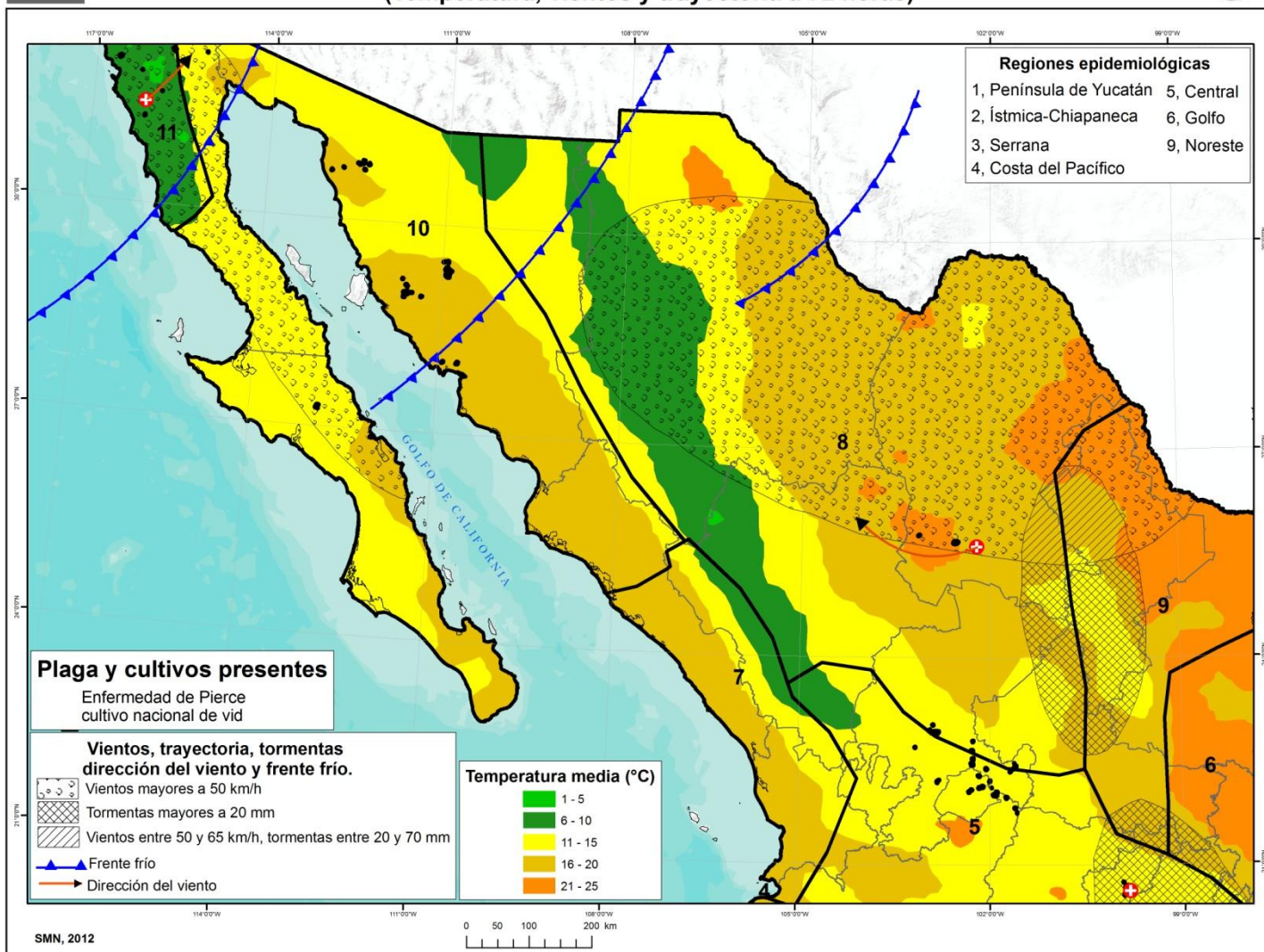


Figura 5. Tormentas, vientos, dirección del viento, temperaturas medias y trayectoria del frente frío 44, para enfermedad de Pierce.